

N° de ORDEN: DU 101/17
EXPTE N° 103/2017

RECIBIDO: 09/10/17
VENCIMIENTO: 17/10/17

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de agosto del año 2017, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal**, con el objeto de tratar el **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **N° 103/17**, de autoría de la DIPUTADA ALCIRA DEL VALLE MORENO (CÁMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INFORME CON PRONTO DESPACHO A ÉSTA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE ATRAVIESAN LAS ESCUELAS N° 108; 703 Y 995 DE LA CIUDAD DE ANDALGALÁ CON RESPECTO A LAS DIFUSIONES VERTIDAS POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN".-----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**;

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**

ARTICULO 1°. - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, informe pormenorizado respecto de la situación actual que atraviesan las Escuelas N°108; 703 y 995 de la Ciudad de Andalgalá, con respecto a las difusiones vertidas por los medios de comunicación.

ARTICULO 2°. - De forma. -

FIRMANTES: Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. PAOLA BAZÁN – Dip. ANALIA BRIZUELA – Dip. JORGE RUBEN ANDERSCH.

gt
ec
fl